

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

10198 *Resolución de la directora general de Ordenación, innovación y Formación Profesional de 8 de junio de 2015 por la cual se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento de Derechos Fundamentales núm. 181/2015*

Hechos

La Diócesis y Obispado de Mallorca ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo, actuaciones núm. 181/2015 que se siguen por el procedimiento de Derechos Fundamentales ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal superior de Justicia de las Illes Balears contra el Decreto 35/2015, de 15 de mayo, por el cual se establece el currículo del bachillerato en las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.
2. El artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Por ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Citar a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, actuaciones núm. 181/2015, que se siguen por el procedimiento de Derechos Fundamentales en la sala de lo contenciosos administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears con el fin de que sirva como emplazamiento a las personas interesadas para que se puedan personar como demandadas ante este Tribunal en el plazo de nueve días desde la fecha de publicación de esta Resolución.
2. Comunicar a las personas interesadas que si se personan fuera del plazo establecido, se les considerará como parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento y que, si no se personan, el procedimiento continuará y no será procedente hacerles notificación alguna.

Palma, 8 de junio de 2015

La directora general de Ordenación, Innovación y Formación Profesional
Isabel Cerdà Moragues

